

N 90/2377

Marcelo Zapata

Santiago, 13 de Julio 1990.

Sr. Presidente de la República:

Hoy 13 de Julio de 1990 los Familiares y organizaciones sociales de Presos Políticos hacen entrega de miles de firmas nacionales e internacionales en donde se exige la libertad de TODOS LOS PRESOS POLITICOS DE CHILE.

En estos 17 años de dictadura más de medio millón de chilenos han sido detenidos por razones políticas, torturados y encarcelados y hoy aún permanecen 300 de nuestros familiares a lo largo de Chile.

Llevamos 100 días de Democracia en la cual la nación sigue arrastrando el problema de los Presos Políticos,

Queremos un compromiso más real del Gobierno y agilizar la salida de los luchadores sociales sin exclusión.

POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA AHORA, NO A LA IMPUNIDAD.

ALICIA LIRA L.

Alicia Lira

Maritza Trejo H.
MARITZA TREJO H.

Erika Labrana O.
ERIEA LABRAÑA O.

072251



Palacio de La Moneda
a 24 de Agosto de 1990.

ESTIMADAS SEÑORAS:

En el programa del gobierno que presido quedó establecida la forma cómo se enfrentaría el problema de los presos políticos a fin de darle una solución definitiva. Así, en los días inmediatamente siguientes a la asunción al mando concedí 47 indultos particulares que beneficiaron a los condenados por delitos de naturaleza política que no fueran los de homicidio, lesiones gravísimas, secuestro y sustracción de menores.

Con el mismo propósito se enviaron al Congreso Nacional los proyectos de ley que, adecuando la legislación penal a las reglas del debido proceso para dar garantía a los derechos de las personas, permitían agilizar las causas seguidas contra presos políticos, rebajar penalidades, garantizar el derecho humano a la libertad provisional.

Esta iniciativa, que ha sido materia de un gran debate parlamentario también ha sido profusamente difundida por los medios de comunicación.

De acuerdo a lo expuesto, queda en evidencia la preocupación del Ejecutivo por dar cumplimiento al compromiso contraído con el pueblo de Chile que dió un respaldo mayoritario al programa presentado, como también, que en este momento el Gobierno carece de facultades para buscar soluciones al problema de los presos políticos fuera de las reformas legislativas que se tramitan en el Parlamento.



Considerando entonces que el Gobierno mantiene su preocupación por el tema y ha dado cumplimiento a su compromiso, deberá esperarse la aprobación de las leyes que hoy se discuten para dar término definitivo al problema que ustedes plantean.

Saluda atentamente a Uds.


PATRICIO AYLWIN AZOCAR

A LAS SENORAS
ALICIA LIRA L.
MARITZA TREJO H.
ERICA LABRANA O.
SANTIAGO